



MAR DEL PLATA, 12 SEP 2017

VISTO el expediente N° 7-1660/17, de fecha 23 de agosto de 2017, por el cual las docentes del Departamento de Lenguas Modernas, Magister Ana Lía Regueira y Profesora Especialista Jenifer Williams tramitan la solicitud de aval para la realización del Proyecto titulado: "De la Cognición a la Praxis", y

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto consiste en la realización de tres encuentros, en esta ciudad de Mar del Plata, entre alumnos del Profesorado de Inglés y docentes de inglés en actividad provenientes de diferentes instituciones educativas, el primero de los cuales se llevará a cabo el día 26 de septiembre de 2017, el segundo de ellos en el transcurso del primer cuatrimestre del año 2018, y el último encuentro se desarrollará en el transcurso del segundo cuatrimestre de 2018.

Que los objetivos de este proyecto son: ofrecer a los estudiantes la posibilidad de tomar contacto con diferentes enfoques para abordar la enseñanza del inglés en distintos contextos educativos; e incentivar en los estudiantes la reflexión constante sobre la importancia de desarrollar propuestas de enseñanza acorde a los contextos educativos específicos.

Que podrán participar de dicha actividad, los alumnos del Profesorado de Inglés que se encuentren cursando asignaturas del Área de Formación Docente.

Lo resuelto en la Sesión N° 81, de fecha 16 de agosto de 2017.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2016.

Por ello,

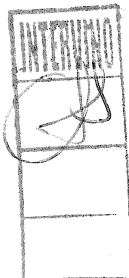
**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
O R D E N A:**


ARTÍCULO 1°.- APROBAR la realización del Proyecto "De la Cognición a la Praxis", a llevarse a cabo en esta ciudad de Mar del Plata, en **tres encuentros: el 26 de septiembre de 2017 (1°), durante el primer cuatrimestre de 2018 (2°) y durante el segundo cuatrimestre del año 2018 (3°).**


ARTÍCULO 2°.- Inscríbase en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

5209




Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades


Dra. María del Carmen Coira
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades